

ACTIVOS ACEPTADOS EN CONCEPTO DE GARANTIA

El siguiente es un listado de los activos aceptados con sus correspondientes aforos en caso de corresponder. Argentina Clearing se reserva el derecho de modificar los activos aceptados o los aforos aplicados, los que deberán ser reemplazados o cubiertos de inmediato. Adicionalmente, Argentina Clearing se reserva el derecho de rechazar cualquiera de estos activos basado en, pero no limitado a: límites de concentración de carteras, precios de activos, volatilidad o liquidez de mercados secundarios donde se negocian estos activos. Argentina Clearing puede permitir el exceso a los límites máximos aceptados por ALYC, así como aceptar activos no integrantes del siguiente listado.

1. ACTIVOS ELEGIBLES**ACTIVOS EN EFECTIVO****PESOS EN CUENTAS A LA VISTA**

- Depósito de pesos en cuentas a la vista de bancos locales.
- Depósitos de pesos en BCRA.

DÓLARES EN CUENTAS A LA VISTA

- Depósito de dólares en cuentas a la vista de bancos locales.
- Depósito de dólares en BCRA.
- Depósito de dólares en Caja de Valores.
- Depósito de dólares en cuentas a la vista de bancos extranjeros.
 - Bank of America, N.A. Member of Bank of America Corporation.

INSTRUMENTOS LOCALES**TITULOS VALORES**

TÍTULOS SEGÚN EL EMISOR	ESPECIES	AFORO	MONTO MÁXIMO
			POR ESPECIE (aforado)
Títulos emitidos por el BCRA	LEBAC	95% sobre el valor de cotización	No aplica
Títulos emitidos por el Tesoro Nacional	LETES LECAPS	90% sobre el valor de cotización	\$450.000.000
Títulos Públicos	A2E2 AA22 AO20 AY24 DICA A2E7 AA37 AC17 AN18 DICP DICY	80% sobre el valor de cotización	\$350.000.000

Comunicación N° 908

	TJ20 AA46 AF19 PARA TC21		
	A2M2 A2J9 AA19 AA21 AA25 AM20 AMX9 CO26 PARY PARP PBA25 PR15 PR13 TC20 TVPA A2E3 AA26 BD2C9 BDC19 BDC20 CUAP DIA0 DIY0 PAA0 PAY0 PBF23 PUM21 TC23 TO21 TS18 TVPE TVPP TVPY	70% sobre el valor de cotización	\$50.000.000
Títulos privados (renta variable)	BMA GGAL SUPV YFPD APBR BYMA	75% sobre el valor de cotización	\$15.000.000

Comunicación N° 908

	PAMP	65% sobre el valor de cotización	\$5.000.000
	CEPU		
	ALUA		
	EDN		
	FRAN		
	TGNO4		
	TGSU2		
	TRAN		
	TS		
	TXAR		
	VALO		
	COME		
	CVH		
	LOMA		
	TECO2		
	DGCU2		
	METR		
MIRG			
Certificados de Depósito Arg (1)			

(1) La aceptación de CEDEAR estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing y el monto mínimo es de \$100.000 (valor aforado).

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

	Límite por ALYC	Aforo para FCI de AAPIC sin WS (7)	Aforo para FCI de AAPIC con WS (7)	Monto Mínimo Suscripción	Sociedades Gerentes Aceptadas
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (1) (5) (6)	15% del patrimonio del Fondo o \$4.000.000, de ambos el mayor.	Renta Variable 70% Renta Mixta 80% Renta Fija 90% Plazo Fijo 100% De Dinero 100%	Renta Variable 75% Renta Mixta 85% Renta Fija 95% Plazo Fijo 100% De Dinero 100%	Definido por cada Sociedad Gerente (2)	<ul style="list-style-type: none"> Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I. SA (3) Argenfunds S.A (3) Axis S.G.F.C.I.S.A. (3) BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. (3) BAF Asset Management S.A. (3) Balanz S.G.F.C.I.S.A. (3)(8) BNP Paribas Asset Management Arg S.A.S.G.F.C.I. (3) Capital Markets Argentina S.G.F.C.I.S.A. (3) (8) Cohen S.G.F.C.I. S.A. (3) (8) Consultatio Asset Management GFCl. (3) (8) Convexity S.G.F.C.I.S.A. (3) (8) Deal Asset Management S.A (3) First Capital Markets S.A(3)(8) Gainvest S.A.S.G.F.C.I. (3) (8) Galicia Administradora de Fondos S.A.S.G.F.C.I. Galileo Argentina S.G.F.C.I.S.A. (3) HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I. (4) ICBC Investments Argentina S.A.S.G.F.C.I. IEB S.A (3) Industrial Asset Management S.G.F.C.I.S.A. (8) Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I. (3) (4) Itaú Asset Management S.A.S.G.F.C.I. Macro Fondos S.G.F.C.I.S.A Mariva Asset Management S.A.S.G.F.C.I. (3)

Comunicación N° 908

					<ul style="list-style-type: none"> • Megainver S.G.F.C.I. S.A. (3) • Quinquela Asset Management S.G.F.C.I.S.A. (3) • Quirón Asset Management S.A (3) (8) • Delta Fund Management S.A.S.G.F.C.I. (3)(8) • Santander Rio Asset Management G.F.C.I.S.A. (4) • Schroders S.A.S.G.F.C.I (3) • Southern Trust S.G.F.C.I.S.A. (3) (8) • SBS Asset Management S.A. S.G.F.C.I. (3)
--	--	--	--	--	---

- (1) En todos los casos la aceptación de FCI estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.
 (2) Las suscripciones de los fondos se realizarán en \$ o en USD según corresponda y los rescates en cuotaparte.
 (3) Las suscripciones/ rescates de estos fondos se realizarán por transferencia MEP con débito/ crédito a la cuenta BCRA MEP \$ 22104.- / BCRA MEP U\$S 82104
 (4) No se aceptarán transferencias directas de cuotapartes.-
 (5) Las transferencias de cuotapartes estarán sujetas a aprobación previa de Argentina Clearing respecto de la clase a transferir, sólo se aceptarán transferencia de cuotapartes de la clase que posea ROFEX.
 (6) No se podrá constituir FCI para garantizar operaciones de la cartera propia del Fondo o de empresas del mismo grupo económico, solo podrán garantizar operaciones de terceros hasta un 70%.
 (7) Aforo diferencial en función de la información que suministra diariamente cada AAPIC a ROFEX y ACSA vía webservice (WS).
 (8) AAPIC con Webservice

PLAZOS FIJOS

	Monto Mínimo por PF	Monto Máximo por PF	Aforo	Límite por Entidad Financiera	Plazo máximo	Generales
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE PLAZO FIJO (1) (2) (4)	\$1.000.000	\$5.000.000	90% sobre el capital + intereses	Hasta \$10.000.000	30 días	Suscriptos a nombre de ROFEX S.A. y por cuenta del ALyC. No se permite la utilización de PF para aquellos ALYC que sean Entidades Financieras como así tampoco para garantizar la cartera de empresas del mismo grupo económico del Emisor.

- (1) En todos los casos la aceptación de PF estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.
 (2) Las suscripciones de PF se realizarán en múltiplos de \$10.000.-, excepto las renovaciones que se realicen por el total.
 (3) Los PF superiores a \$2.000.000.- estarán sujetos a acuerdos de liquidez contingentes que cuenten con la garantía del PF.
 (4) Debido a que los Plazos Fijos son realizados a nombre del Mercado a Término de Rosario, las retenciones de ganancias son efectuadas al Mercado, no pudiendo ser tomadas por los participantes.

SEGUROS DE CAUCIÓN

	Características Generales	Contragarantía Aceptada
Seguros de Caucción (1) (2) (3)	La póliza de seguro de caucción podrá otorgarse por un período de hasta un año con cláusulas y condiciones aceptados por ACSA. No podrá cubrirse con Seguros de Caucción el aporte al FGIALYC.	Membresías DDA del Mercado a Término de Rosario S.A.

- (1) En todos los casos la aceptación del Seguro de Caucción estará sujeta a consulta previa a ACSA.
 (2) Pólizas de Seguros de Caucción cuyas condiciones hayan sido previamente aceptadas por ACSA.
 (3) Aseguradoras habilitadas San Cristóbal y La Segunda.

AVALES

AVALES (1)	Características		
	100% márgenes	50% márgenes	15% márgenes
Avales Locales (en pesos o dólares)	Hasta USD 50.000 (2)	Hasta USD 500.000	Hasta USD 3.000.000 (3)
Avales SGR	Hasta USD 50.000 o el 5% del Fondo de Riesgo, de ambos el menor (2)	Hasta USD 250.000	N/A

(1) En todos los casos la aceptación del Aval estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

(2) Podrán presentarse hasta 5 avales de comitentes de USD 50.000 por ALYC.

(3) Podrán presentarse hasta 3 avales de hasta USD 1.000.000 cada uno.

CONDICIONES GENERALES

- El aval podrá otorgarse por un período de hasta un año con cláusulas y condiciones aceptados por ACSA.
- No podrá cubrirse con Avales el aporte al FGIALYC.
- No se permitirá la utilización de avales para garantizar la cartera propia del Emisor o empresas del mismo grupo económico.
- Dadas dos entidades financieras emisoras de avales, las mismas, (o empresas de su mismo grupo económico) no podrán integrar simultáneamente garantías con avales emitidos por el otro. Al denotar dichos entidades financieras por A y B, la entidad A (o empresas de su mismo grupo económico) no puede integrar garantías con avales emitidos por la entidad financiera B y, al mismo tiempo, la entidad financiera B (o empresas de su mismo grupo económico) no puede integrar garantías con avales emitidos por banco A.

INSTRUMENTOS EXTRANJEROS

TÍTULOS VALORES

Títulos Valores (1)	Tipo	Aforo	Entidad Depositaria	Moneda	Monto Mínimo
Bonos	BONOS SOBERANOS AAA CORTO PLAZO (hasta 1 año)	95%	Caja de Valores	USD	USD 10.000
	SOVEREIGN BONDS AAA MEDIUM TERM (Entre 1 año y 10 años)	90%			
Acciones	Con oferta pública en el exterior	75%			

(1) En todos los casos la aceptación de Títulos Valores estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

FONDOS

Fondos (1)	Tipo	Aforo	Entidad Financiera	Nombre	Moneda	ISIN	Monto Mínimo
	Money Market	100%	BOFA	Global Liquidity Fund (2)	USD	IE0030503928	USD 500.000

Comunicación N° 908

				JP Morgan US Dollar Liquidity Fund Institutional (3)	USD	LU0103813712	USD 500.000
--	--	--	--	---	-----	--------------	-------------

- (1) En todos los casos la aceptación de Fondos estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.
(2) Las suscripciones/rescates de estos fondos se realizarán en múltiplos de U\$S 50.000.-
(3) Las suscripciones/rescates de estos fondos se realizarán en múltiplos de U\$S 500.000.-